

**Lenguaje e intersubjetividad
en la "Primera investigación lógica"
de Edmund Husserl (primera edición)¹**

**Language and Intersubjectivity in Edmund Husserl's
"First Logical Investigation" (First Edition)**

HORACIO M. R. BANEGA

Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional de Quilmes
Argentina
horaciobanega@gmail.com

Acta fenomenológica latinoamericana. Volumen VI (Actas del VII Coloquio Latinoamericano de Fenomenología)
Círculo Latinoamericano de Fenomenología
Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú
2019 - pp. 253-265

¹ Este trabajo es una revisión de mi presentación en el VII Coloquio CLAFEN *sobre Empatía, Intersubjetividad y Comunidad*, en Buenos Aires, 19-21 de octubre 2016. Agradezco los comentarios del público, en particular Pedro Juan Aristizábal Hoyos, Verónica Kretschel y Roberto Walton, quien me hizo una sugerencia que espero haber podido aprovechar.

La revisión del desarrollo, consolidación y promoción de ciertos puntos de vista de la fenomenología de Husserl está comenzando a realizarse respecto a diversos temas y tópicos estrictamente fenomenológicos y filosóficos en general. Sin embargo, respecto al tema que configura el tópico de este coloquio en particular, las revisiones sobre la posición establecida son casi nulas. Lo que voy a presentar se ciñe a la primera edición de las *Investigaciones lógicas*. Se sabe que las diferencias entre la primera edición de 1900/1901 y la segunda edición de 1913/1920 son notables. Intentaré mostrar que en la primera edición de las *Investigaciones lógicas* Husserl no se ve enfrentado a ningún problema sobre la intersubjetividad. Ese problema es un problema cartesiano y se determina por la vía cartesiana hacia la reducción trascendental. Pero en 1901 Husserl no era cartesiano ni trascendental. En la "Primera investigación lógica" se establece que la expresión significativa cumple tres funciones: la función significativa, la función referencial y la función notificativa. Una cadena verbal gráfica o sonora se transforma en una expresión porque la intención significativa (que instancia el significado ideal) da forma a dicha cadena verbal al referirse a un objeto o estado de cosas. Las funciones significativa y referencial se pueden asimilar, salvo por la distinción en la referencia, a las nociones de sentido y significado/referencia de Frege. Se sabe que, mientras que para Frege la referencia de las oraciones son los valores veritativos o cursos de valores verdadero o falso, para Husserl, mucho más plausiblemente, la referencia de las oraciones son los estados de cosas, que consisten, por lo menos, en la articulación de un objeto y de una propiedad. La función notificativa es la que muestra que tengo una percepción inadecuada de otra persona que me habla, dado que tomo nota estrictamente de la intención significativa del hablante y, en sentido amplio, tomo nota de sus vivencias concomitantes. Dado que el uso del lenguaje me permite hablar con otras personas, entonces no surge ningún problema de la intersubjetividad, porque ya contamos con el dispositivo intersubjetivo de la comunicación lingüística. Si esta interpretación es plausible, entonces surgen otros interrogantes que solo plantearé.

The development, consolidation, and promotion of certain aspects of Husserl's phenomenology are beginning to be revised in relation to a range of themes and issues, some of which are strictly phenomenological, while others are philosophical in more general terms. However, there have been practically no revisions of the established position in relation to the topic of this colloquium. My presentation will be limited to the first edition of the *Logical Investigations*. There are notable differences between the first edition (1900/1901) and the second (1913/1920). I will attempt to show that in the first edition of the *Logical Investigations*, Husserl was not facing a problem relating to intersubjectivity, which is a Cartesian problem and is determined by the Cartesian route to transcendental reduction. In 1901, however, Husserl did not hold neither Cartesian nor transcendental points of view. In the First Logical Investigation, he establishes that the significant expression performs three functions: the signifying function, the referential function, and the notifying function. A graphic or acoustic verbal chain is transformed into an expression because the meaning-intention (which instances the ideal meaning) shapes the verbal chain by referring to an object or state of things. The signifying and referential functions in Husserl may resemble those of Frege, except for the fact that, for Frege, the latter works differently. While for Frege the references of sentences are the veritative values or courses of the values of True and False, for Husserl, much more plausibly, the references of sentences are the states of things, which consist of the articulation of an object and a property, at the very least. The notifying function is the function that proves that my perception of another person who is speaking to me is inadequate, given that I take specific note of the speaker's signifying intention and take note in a broader sense of their concomitant experiences. Given that the use of language enables me to speak with other people, the problem of intersubjectivity does not arise, because the intersubjective device that is linguistic communication is already present. If this interpretation is plausible, it prompts other questions that I will set out but not attempt to answer.

§ 1. Introducción

La revisión del desarrollo, consolidación y promoción de ciertos puntos de vista de la fenomenología de Husserl está comenzando a realizarse respecto a diversos temas y tópicos estrictamente fenomenológicos y filosóficos en general. Sin embargo, respecto al tema que configura el tópico de este coloquio en particular, las revisiones sobre la posición establecida son casi nulas². Lo que voy a presentar se ciñe a la primera edición de las *Investigaciones lógicas*. Se sabe que las diferencias entre la primera edición de 1900/1901 y la segunda edición de 1913/1920 son notables. Intentaré mostrar que en la primera edición de las *Investigaciones lógicas* Husserl no se ve enfrentado a ningún problema sobre la intersubjetividad. Ese es un problema cartesiano y se produce por la vía cartesiana hacia la reducción trascendental. Sin embargo, en la época de edición de las *Investigaciones lógicas* (1901), Husserl no se adhería filosóficamente ni al cartesianismo ni a ninguna forma de dimensión trascendental.

En la "Primera investigación lógica" se establece que la expresión significativa cumple tres funciones: la función significativa, la función referencial y la función

² "Se puede decir, esquemáticamente, que el consenso que promueve a los escritos del período de Friburgo se basa en dos formas dominantes de motivos: por una parte, razones externas o heurísticas y por otra parte razones internas o fenomenológicas. Las razones externas son 'materiales' cuando tienen que ver con la importancia cuantitativa de los textos de Friburgo (en particular las *Meditaciones cartesianas*) o son 'interpretativas' *stricto sensu*. Más precisamente, ciertas preceptivas para leer la filosofía de Husserl establecidas por Eugen Fink se tienen que tener en cuenta en este punto. En primer lugar, las razones internas tienen que ver con el impacto del descubrimiento husserliano de la reducción fenomenológica en relación con la investigación sobre la intersubjetividad, y, en segundo lugar, con la originalidad y el impacto de la significación que Husserl dio a la palabra *Intersubjektivität*" (Bouckaert, Bertrand, "The Puzzling Case of Alterity in Husserl's *Logical Investigations*", en: Zahavi, D. y F. Stjernfelt (eds.), *One Hundred Years of Phenomenology. Husserl's Logical Investigations Reconsidered*, Dordrecht: Springer, 2002, p. 185. La traducción es propia).

notificativa. Una cadena verbal gráfica o sonora se transforma en una expresión porque la intención significativa (que instancia el significado ideal) da forma a dicha cadena verbal al referirse a un objeto o estado de cosas. Las funciones significativa y referencial se pueden asimilar, salvo por la distinción en la referencia, a las nociones de sentido y significado/referencia de Frege. Se sabe que, mientras que para Frege la referencia de las oraciones son los valores veritativos o cursos de valores verdadero o falso, para Husserl, mucho más plausiblemente, la referencia de las oraciones son los estados de cosas, que consisten, por lo menos, en la articulación de un objeto y de una propiedad. La función notificativa es la que muestra que tengo una percepción inadecuada de otra persona que me habla, dado que tomo nota estrictamente de la intención significativa del hablante y, en sentido amplio, tomo nota de sus vivencias concomitantes. Dado que el uso del lenguaje me permite hablar con otras personas, entonces, no surge ningún problema de la intersubjetividad porque ya contamos con el dispositivo intersubjetivo de la comunicación lingüística. Si esta interpretación es plausible, entonces surgen otros problemas que solo voy a explicitar.

En lo que sigue reconstruiré la posición de Husserl con un poco más de detalle, centrándome en el párrafo 7 del capítulo 1 de la "Primera investigación lógica". En segundo lugar, me detendré en el párrafo 8 porque parecería ir en contra de mi hipótesis reconstructiva. Luego, presentaré la posición de Bouckaert, que conecta la idealidad del significado con la intersubjetividad para desacreditar la posición husserliana de 1900. Intentaré ofrecer objeciones a sus argumentos, reconstruyendo en parte la posición husserliana. Concluiré con una cita de Robert Sokolowski, que releva otro aspecto muy interesante de esta semiótica husserliana de las *Investigaciones lógicas*. Dado el carácter polémico de mi primera presentación sobre el tema, me permitiré usar profusas citas textuales que espero no molesten demasiado al lector, sino que puedan dar cuenta de la plausibilidad de mi intuición.

§ 2. Las expresiones en función comunicativa

Desde el inicio hay que aclarar un punto que es difícil y que va a desempeñar un papel en mi reconstrucción y defensa de la posición diseñada en las *Investigaciones lógicas*. Husserl se propone establecer en los *Prolegómenos* una teoría formal de toda teoría formal posible; a esa teoría la denomina "ciencia". Esa teoría cuenta en su máximo nivel formal con categorías semántico-formales y categorías ontológico-formales. Por otra parte, la lógica se fundamenta en dicha ciencia de corte matemático y consiste en relaciones deductivas entre proposiciones, consideradas como objetos generales, universales y/o ideales. En la "Primera investigación lógica", Husserl se dirige a explicitar su semántica, mientras que en la "Segunda investigación lógica" nos da el modo de acceso a los objetos ideales. En la "Tercera investigación lógica", formula su teoría de objetos abstractos y objetos concretos, considerando que los objetos

universales se han considerado en la tradición filosófica como objetos abstractos en algún sentido psicológico del término abstracto. En la "Cuarta investigación lógica", aplica las relaciones parte-todo de la "Tercera investigación lógica" al lenguaje para obtener una gramática lógica pura. De esta manera, se puede mostrar que el lenguaje, la semántica, la lógica y la ontología formal son las preocupaciones dominantes de las *Investigaciones lógicas* en su primera edición. La cuestión que quiero explicitar es la siguiente: ¿es la expresión significativa una expresión en un lenguaje científico o en un lenguaje natural? Sabemos que la preocupación de Frege en su *Conceptografía* (1879) era producir un lenguaje artificial que evitara los equívocos y las ambigüedades en la producción científica. En dicho texto configura el cálculo de predicados de segundo orden en tanto cuantifica sobre predicados y no solo sobre individuos. Ese cálculo es descubierto por Russell y se reconfigura en una forma más elegante por él y Whitehead en *Principia mathematica* entre 1910 y 1913. En 1884, a expensas de Carl Stumpf, Frege intenta traducir sus formulaciones de 1879 en su *Fundamentos de la Aritmética*, donde se encuentran las bases de lo que será luego la filosofía analítica. Entre estas indagaciones e investigaciones se replanteó la diferencia entre los lenguajes artificiales y los lenguajes naturales, con todos los problemas implicados por la misma. En consecuencia, en esta presentación voy a suponer que Husserl no contaba con tal diferencia, en tanto no estaba establecido en 1901 un lenguaje artificial y el modo de poder distinguir taxativamente entre lenguaje científico y lenguaje natural. Sin embargo, mi hipótesis reconstructiva pretende tener sentido primariamente para el lenguaje natural.

Husserl acepta que la función general y primaria de la expresión significativa es la función comunicativa. Pero ¿qué es comunicar?, ¿cómo es posible que se lleve a cabo tal función? La comunicación es posible por lo siguiente: un sujeto que habla informa una materia verbal con un sentido por medio de ciertos actos psíquicos. El sujeto quiere transmitir este sentido a otro sujeto, sujeto que comprende la intención de quien habla. Esta comprensión es posible en tanto

(...) el que escucha no aprehende al que le habla como una persona que emite meros sonidos sino como una persona que le habla, esto es, una persona que lleva a cabo con los sonidos actos de prestar sentido, actos que quiere notificarle o cuyo sentido quiere comunicarle³.

Notablemente, Husserl describe la situación comunicativa a partir de esa correlación entre vivencias físicas y vivencias psíquicas, implicadas recíprocamente, correlación establecida por la parte física del discurso. Las acciones de hablar y oír,

³ Hua XIX/1, p. 39. La sigla Hua con indicación de tomo y página, corresponde a Husserl, Edmund, *Gesammelte Werke – Husserliana*, vols. I-XLII, Dordrecht et. al.: Springer (con anterioridad, Kluwer Academic Publishers y Martinus Nijhoff), 1950-2014. La traducción es propia.

notificar vivencias psíquicas y tomar nota de las mismas en la audición, se encuentran en coordinación mutua.

Si se pone en relieve que la coordinación en la comunicación, para Husserl, está determinada por la emisión y captura de sonidos en la situación de habla por parte de un oyente y de un hablante (la parte *física* del discurso), entonces se puede aceptar inmediatamente que *todas las expresiones en la comunicación* llevan a cabo una función notificativa en tanto indican las vivencias psíquicas de quien habla, vivencias que dan el sentido a la expresión y que son su contenido. Lo notificado puede ser considerado en sentido *estricto* o en sentido *amplio*. En sentido estricto, lo notificado son los actos de dar sentido; en sentido amplio, todos los actos del que habla. En un enunciado de un deseo, estrictamente notificamos un juicio respecto del deseo; en sentido amplio, notificamos el deseo mismo. En este punto Husserl se equivoca, tal como lo mostró Mohanty⁴, puesto que lo que se notifica en sentido estricto no es el juicio sino el deseo mismo y, en sentido amplio, las vivencias que acompañan a tal deseo.

Para mi trabajo es fundamental la afirmación de Husserl de que "la comprensión de la notificación no es una comprensión conceptual (...)"⁵. Esto es, consiste en la aprehensión por parte del oyente de la persona que le habla. Esta aprehensión es una aprehensión perceptiva intuitiva. El que escucha percibe la notificación y, al mismo tiempo, percibe una persona que lleva a cabo esa notificación, pero los fenómenos psíquicos que la hacen persona no son dados en carne y hueso a la persona que escucha. Sabemos que Husserl diseña en este caso un concepto de percepción inadecuada sobre la base de una representación intuitiva, pero que no me da el objeto en carne y hueso. Si la percepción consiste en suponer (*Vermeinen*: creer, figurarse, pensar, suponer) intuitivamente que aprehendemos una cosa o proceso como

⁴ La argumentación de Mohanty discurre según las siguientes distinciones. Un enunciado perceptivo ("esta mesa es marrón") notifica, en un sentido amplio, la vivencia perceptiva del hablante y, en un sentido más estrecho del mismo término, la intención significativa que da forma expresiva a la cadena verbal. Al escuchar la emisión de este enunciado, el oyente sabe, por un lado, que el hablante tiene una determinada vivencia perceptiva y, por el otro, que tiene la intención significativa en forma de una afirmación de que... o de una creencia de que... El oyente percibe al hablante como una persona que le está hablando y al mismo tiempo tiene determinada vivencia mental. En relación con esta función notificativa, se debe establecer una distinción entre *enunciados predicativos* y *enunciados que expresan deseo, anhelo, decisiones, preguntas*, etcétera, del hablante. En el caso de un *enunciado predicativo*, el oyente percibe al hablante como una persona que está llevando a cabo una afirmación o expresando una creencia, y solo en este sentido es que los actos de afirmar y creer del hablante se notifican. Pero no sería correcto describir esta situación afirmando que en el caso de un enunciado predicativo las vivencias mentales del hablante, como creer o afirmar, son objetivamente percibidas por el oyente. En el caso de enunciados perceptivos, lo que el oyente percibe objetivamente no es que el hablante está teniendo una vivencia perceptiva, sino meramente el estado de cosas, el *Sachverhalt*, referido por el enunciado. En el caso de enunciados predicativos, nos enseña Mohanty, lo "notificado" y lo "objetivamente percibido" se separan: lo primero indicando ciertas vivencias mentales del hablante, y lo segundo apuntando al *Sachverhalt*, el estado de cosas referido (que S es P). En el caso de enunciados que *expresan preguntas, órdenes, decisiones, deseos*, etcétera, lo que se "notifica" es el cuestionarse, ordenar, decidir, desear, etcétera, del hablante, y precisamente son estas acciones lingüísticas las que también se "percibirían objetivamente", en tanto se refieren a ellas los enunciados expresivos y en tanto se llevan a cabo en el lenguaje. Cfr. Mohanty, Jitendra N., *Edmund Husserl's Theory of Meaning*, La Haya: Martinus Nijhoff, 1964, pp. 9-12.

⁵ Hua XIX/1, p. 40. La traducción es propia.

presente, entonces el tomar nota (*Kundnahme*) de la notificación (*Kundgabe*) es percibirla. La notificación es percibida en el momento en que el oyente toma nota de la misma, esto es, se notifica. El oyente percibe *adecuadamente* la notificación, pero *inadecuadamente* lo notificado en dicha notificación. La percepción adecuada es la verdadera aprehensión de un ser en intuición adecuada, en este caso, la percepción de la expresión como tal. La percepción inadecuada es una presunta aprehensión de un ser sobre la base de una representación intuitiva pero inadecuada. En este caso, sobre la base de la representación *intuitiva* de lo notificado, presentifico una persona que lleva esos actos psíquicos de notificación y significación. Esa presentificación no puede ser cumplida directamente en una percepción interna o adecuada. Eso es lo que Husserl quiere decir cuando sostiene que no le corresponde verdad o evidencia.

§ 3. La vida solitaria del alma en el parágrafo 8 de la "Primera investigación lógica"

En el parágrafo 8 se produce un viraje en la estipulación de las funciones esenciales de la expresión comunicativa, que algunos estiman como un antecedente del giro trascendental de 1913 de nuestro autor y que, si así fuera, pondría en peligro mi hipótesis reconstructiva. La cuestión atañe a la separabilidad de las funciones significativa y notificativa. ¿Es posible considerarlas así?, o ¿cada vez que usamos significativamente una expresión también notificamos? De acuerdo con Husserl, cada vez que notificamos es porque se está instanciando un significado ideal vía la intención significativa para hablar sobre algo. Pero en este parágrafo Husserl afirma que podemos significar sin notificar nada en el caso del monólogo interno o en la vida solitaria del alma. Mohanty problematiza esto en su seminal estudio de 1964 y luego vuelve sobre él casi cincuenta años después. De esta manera, en su primer libro dedicado al tema del significado en Husserl, reconstruye que en el monólogo solitario las expresiones retienen los mismos significados que tienen en el discurso comunicativo. La novedad es que en los monólogos las expresiones no notifican nada; no funcionan más como signos de vivencias mentales. Las palabras en el monólogo no funcionan como notificando al hablante vivencias mentales. Mohanty afirma que "(...) la razón de Husserl para rechazar esta sugerencia es difícilmente satisfactoria"⁶. Husserl afirma que un signo funciona como tal solo por ser un ente que existe, mientras que en el monólogo interno usamos meras representaciones de la fantasía o de la imaginación de las palabras. El pensamiento no necesita palabras reales para operar; en consecuencia, las palabras fantaseadas no funcionan como signos. Mohanty entiende que este argumento no es convincente porque una mera *representación de un signo* como una señal de peligro sí nos comunica algo respecto a nuestra conducta, como advertencia. La contraposición entre función

⁶ Mohanty, Jitendra, N., *op. cit.*, p. 14. La traducción es propia.

significativa y función notificativa tiene la desventaja de expresar un contraste entre pensamiento público y pensamiento privado, de modo que, según Mohanty:

Husserl parecería estar defendiendo el punto de vista de que es en el pensamiento privado que se aprehende la función significativa en su pureza. Sin embargo, esto justificaría cualquier intento de basar la teoría misma del significado en el así denominado pensamiento privado. Y se podría argumentar que tal énfasis en el pensamiento privado muy posiblemente va a producir consecuencias desastrosas⁷.

Que “las consecuencias desastrosas” preocupaban a Mohanty se ve expresado en su monumental libro de 2008 en el que vuelve sobre este tema de un modo más crítico⁸. El autor establece que, puesto que Husserl está tematizando actos de habla, la situación adecuada para dar cuenta de dichos actos es la situación comunicativa en la que un agente lingüístico se interrelaciona con otro agente lingüístico. Se ha reconocido la función notificativa como un antecedente de las implicaturas conversacionales de Grice, esto es, como un antecedente de la pragmática lingüística⁹. Mohanty manifiesta que Husserl realiza un movimiento casi único, porque luego de haber tematizado la cuestión de esta manera, decide que la dimensión esencial para dar cuenta de las funciones de la expresión comunicativa es la vida solitaria del alma. En términos del Husserl posterior, se interpreta que lleva a cabo una variación eidética para lograr acceder al *eidós* de la expresión significativa. La crítica de Mohanty se dirige a problematizar que, si fuera así, ¿a qué se accedería?, ¿a qué *eidós*? La idealidad y objetividad de los significados se validan en la situación comunicativa, no en el discurso monológico interno. Se accede al *eidós fantasía* de la situación comunicativa. Pero entonces dicho *eidós* se refiere retrospectivamente a la percepción de la misma, tornándose inconducente la estrategia *quasi*-cartesiana del parágrafo 8 de la “Primera investigación lógica”. De esta manera, puedo poner en suspenso al parágrafo 8 en su totalidad.

§ 4. La reconstrucción de Bouckaert

El punto central de Bouckaert es mostrar que la cuestión de la intersubjetividad se encuentra presente en la filosofía de Husserl antes del giro trascendental. Mi punto central es mostrar que en la consideración pragmática del lenguaje que ofrece Husserl

⁷ *Ibid.*, p. 15. La traducción es propia. El tema suscitado por este parágrafo 8 también ha sido trabajado por el primer Derrida. Cfr. Derrida, Jacques, *La voix et le phénomène*, París: P.U.F., 1966.

⁸ Cfr. Mohanty, Jitendra N., *The Philosophy of Edmund Husserl. A Historical Development*, New Haven/Londres: Yale University Press, 2008.

⁹ Cfr. Simons, Peter, “Meaning and Language”, en: Smith, B. y D. Woodruff (eds.), *The Cambridge Companion to Husserl*, Cambridge: Cambridge University Press, 1995, pp. 106-137.

tal cuestión no se suscita. La función notificativa es suficiente para acceder al otro en tanto otro que me habla y que se comunica expresando sus vivencias en el uso del lenguaje.

Bouckaert sostiene que en la tradición de interpretación del desarrollo de la filosofía de Husserl inaugurada por Eugen Fink se establecieron dos principios: "1) la cuestión de la intersubjetividad es una consecuencia directa del uso del método de la reducción y 2) el concepto husserliano de intersubjetividad es un concepto radicalmente nuevo"¹⁰. Bouckaert mostrará que la cuestión no surge a partir de la reducción, sino del solipsismo que se puede inferir a partir de efectuar la *epoché* y la reducción. Por otra parte, sostiene que hay dos conceptos entremezclados de intersubjetividad y, por ello, se propondrá explicitar la naturaleza de la "estructura intersubjetiva" que considera como su entremezclamiento. En consecuencia, se dirigirá a explicitar que hay una objeción al solipsismo en las *Investigaciones lógicas* y que Husserl responde a esta objeción. Lo que a mí me resulta relevante para esta presentación de su análisis es justamente la reconstrucción de lo que considera la réplica de Husserl a la objeción de solipsismo, en tanto esa respuesta consiste en la disponibilidad de la comunicación lingüística. Me dirigiré a lo que presenta Bouckaert, para luego aportar una reconstrucción de lo que él considera problemas de la respuesta de Husserl a la objeción de solipsismo.

§ 5. La tesis de Bouckaert

Para Bouckaert —usaré de modo profuso citas textuales, dado el carácter de lo que estoy discutiendo—, es suficiente con la explicitación de la función notificativa en el lenguaje para dar cuenta de la intersubjetividad o, en otras palabras, que no hay problema de la intersubjetividad en el Husserl temprano:

(...) derivar el problema de la experiencia de los otros del análisis de Husserl de la comunicación lingüística implica necesariamente que también consideremos la identidad suprasubjetiva del significado que se intercambia. En consecuencia, idealidad y comunicación no se pueden tratar de forma separada. (...) Mientras que su análisis de la expresión favorece la dimensión ideal del lenguaje (el significado), su análisis de la comunicación privilegia la dimensión real: la indicación¹¹.

De acuerdo con el análisis de Bouckaert, la intención de un hablante de expresarse es lo que convierte a una cadena verbal en una expresión con sentido. Para que

¹⁰ Bouckaert, B., *op. cit.*, p. 189. La traducción es propia.

¹¹ *Ibid.*, p. 192. La traducción es propia.

ese sentido sea intercambiado es necesario que el oyente comprenda la intención del hablante, esto es, que capte al significado instanciado en dicha intención expresiva significativa:

Esta dimensión de la comprensión, que solo hace posible la comunicación como un comercio espiritual, residiría, en consecuencia, en lo que Husserl llama una correlación (...). La correlación que se pone en cuestión en la comunicación lingüística no se establece entre las vivencias psíquicas y físicas de un sujeto solo (ya sea el hablante o el oyente), puesto que estas vivencias ya se asociaron por medio de una conexión mutua. La correlación (...) se estableció entre las vivencias mentales y físicas asociadas del oyente (significado y palabra escuchada) y las vivencias mentales y físicas asociadas del hablante (significado y palabra dicha)¹².

Bouckaert sostendrá que, por más que se pueda interpretar a partir de ciertas afirmaciones de Husserl que la idealidad del significado es independiente de la comunicación lingüística, habrá que entender lo contrario. La condición para que haya comunicación lingüística es la captación del significado. En consecuencia, la intersubjetividad se justifica por la suprasubjetividad del significado. Así, se puede resumir lo siguiente:

En otras palabras, la comunicación solo sucede cuando el lado indicativo del discurso manifiesta un acto de donación de sentido a un oyente quien, en cierta medida comprende, aprehende este significado ideal. Dicho de otra manera, la comprensión parecería sostener el requerimiento difícilmente aceptable de que cada vez que sucede, se lleva a cabo una ideación. Si el signo lingüístico no motiva una aprehensión intuitiva de la especie, entonces no hay comercio espiritual. Desde luego, hay matices en esta posición puesto que la asociación que constituye la motivación incluye algún tipo de creatividad e interpretación. Sin embargo, esto no altera el hecho que uno tiene que aceptar que es que, en las *Investigaciones lógicas*, la suprasubjetividad del significado fundamenta la función comunicativa del lenguaje. Para que la comunicación tenga lugar, no es suficiente si el discurso es pronunciado y escuchado por una persona atenta que domina el lenguaje que está siendo usado. El oyente, además, debe comprender lo que el discurso significa, su significado ideal, y esta comprensión no puede suceder excepto si una ideación se lleva a cabo¹³.

¹² *Ibid.*, p. 195. La traducción es propia.

¹³ *Ibid.*, p. 196. La traducción es propia.

§ 6. Las objeciones

De acuerdo con mi interpretación, Bouckaert está en lo correcto hasta cierto punto. Su reconstrucción implica una consideración de lo que son los objetos ideales en las *Investigaciones lógicas*. Dicho tema excede ampliamente el alcance de mi presentación, pero me permitirá decir algo para lo siguiente. Luego propondré oponer una interpretación del término "comprensión" en esta Investigación Lógica que considero más cercana a las intenciones de Husserl. De acuerdo con los ejemplos citados por Husserl en el párrafo 31 de la "Primera investigación lógica", y si tenemos en cuenta lo indicado al principio, en el momento de dar cuenta de la idealidad de los significados, Husserl apela al lenguaje científico y matemático. Así, afirma:

Las significaciones constituyen (...) objetos universales. No por eso son objetos que existan (...). Quien se haya acostumbrado a entender por ser solamente el ser real y por objetos, objetos reales, habrá de considerar radicalmente erróneo el hablar de objetos universales y su ser. En cambio, no verá nada de extraño en ello quien tome esas expresiones, por de pronto, simplemente como signos de la validez de ciertos juicios <Anzeigen für die Geltung>, a saber: los juicios en donde se juzga sobre números, proposiciones, figuras geométricas, etc.; y se pregunte si en esto, como en todo, no habrá de concederse evidentemente el título de objeto que verdaderamente es al correlato de la validez del juicio, a aquello sobre lo que se juzga¹⁴.

En el caso del discurso matemático, es claro que se puede sostener lo que reconstruye Bouckaert. En dicha comunicación, quien escucha debería aprehender aquello sobre lo que se habla de manera perfecta como para que se diga que aprehende el significado ideal, esto es, un significado que indica siempre de la misma manera a su objeto: una estructura matemática. Que dicha aprehensión deba suceder por ideación no es claro para mí. Considero, nuevamente, que las funciones establecidas por Husserl son las encargadas de llevar a cabo las tareas que parecen problemáticas. En este caso, si soy un usuario de un lenguaje, entonces tal dominio implica que cuando escucho oraciones se ejecuta la función significativa, la cual me permitiría comprender el significado. Recordemos que en toda vivencia semántica o intención significativa se instancian los significados ideales. Además, si la función esencial fuera la función significativa (recordemos el párrafo 8, pero ahora a favor de mi hipótesis) y la función significativa consiste en determinar la referencia y dar el modo de presentación del objeto o estado de cosas al que se refiere, entonces, en tanto usuario de un lenguaje, comprendo el significado en tanto puedo usarlo. Entiendo que el problema radica en la siguiente confusión. La abstracción ideatoria que Husserl menciona (y que Bouckaert directamente nombra como "ideación") es el dispositivo para acceder

¹⁴Hua XIX/1, p. 106. La traducción es propia.

a los significados en la disciplina de la semántica filosófica. En dicha disciplina los significados son objetos. Las oraciones con las que hago semántica son, a su vez, instancias de segundo orden de significados de segundo orden, en tanto se refieren a significados de primer orden como sus objetos. Pero esta situación no es la que sucede en el caso de la comunicación lingüística cotidiana.

Por otra parte, si dejamos de lado el discurso matemático y/o científico (como acabo de efectuar en la última oración), se podría decir que en el lenguaje natural la comprensión que mienta Husserl no es la comprensión intelectual de un objeto universal cuando hace referencia a que comprendo o capto al que habla como una persona que me habla, sino una comprensión práctica. Parece evidente que se puede reconstruir tal caso de comprensión como una comprensión pragmática, un saber hacer, expresado justamente por la función notificativa en su doble aspecto de notificar y tomar nota. La afirmación de Husserl, en realidad, adelanta el problema de la identificación de los actos de habla en tanto se determinan por su fuerza ilocucionaria, lo que implica la capacidad perceptiva auditiva por parte de un oyente en una situación de habla real. Para identificar tal acto, es necesaria dicha capacidad, además de la comprensión intelectual de la proposición o del verbo performativo. Si Bouckaert estuviera en lo correcto, entonces le faltaría dar cuenta de esta parte de la comprensión práctica del acto de habla *completo*.

La reconstrucción que estoy avanzando de forma general quizás no necesite comprometerse con objetos ideales. Quizás se pueda rescatar lo siguiente, que Husserl afirma para dar cuenta de la significación como emergiendo de ciertas reglas de juego:

Las figuras del ajedrez no se ofrecen en el juego como tales o cuales cosas, con tal o cual forma y color, y de tal o cual materia (marfil, madera, etc.). Lo que las constituye fenoménica y físicamente es completamente indiferente y puede cambiar a voluntad. Más bien debemos decir que se convierten en figuras de ajedrez, es decir, en marcas o fichas de juego mediante las reglas del juego, que les dan su significación fija¹⁵.

Husserl, en esta cita, nos propone el problema de las reglas de uso del juego de ajedrez. El problema de las reglas presenta un costado ontológico (¿qué son las reglas?) y el problema epistémico (¿cómo se aprenden?). Solo me permitiré decir que se puede optar por un convencionalismo de las propias reglas, respecto al lenguaje natural, cuyos límites son tan difusos respecto de los juegos específicos. Esta estrategia solo pretende mostrar que, entre el compromiso con significados como objetos ideales y el compromiso con el sujeto trascendental que configuraría tales significados a partir de la vida perceptiva, se dispone en la fenomenología husserliana de opciones alternativas que, claro está, no responden estrictamente al espíritu husserliano; y, sin embargo, me permito seguir llamándolas alternativas *fenomenológicas*.

¹⁵ *Hua XIX/1*, p. 74. La traducción es propia.

Finalmente, parecería que se puede encontrar en la primera edición de las *Investigaciones lógicas* varias resoluciones a problemas posteriores de la filosofía de Husserl. En particular, no aparece un problema de la intersubjetividad, pero reconozco que habría que reconstruir ciertos aspectos de su semántica para dar cuenta acabadamente de lo que creo que está implícito en su consideración. Convoco al fenomenólogo husserliano Robert Sokolowski como cierre de mi presentación.

§ 7. Cierre provisorio

En una reciente publicación, Sokolowski afirma lo siguiente:

Husserl comienza la primera de sus *Investigaciones lógicas* analizando lo que llama "las distinciones esenciales". La primera distinción que hace es entre dos tipos de signo, indicaciones y expresiones, *Anzeigen* y *Ausdrücke*. Nótese cómo procede aquí en este comienzo de su fenomenología, en el punto en que está analizando a la conciencia y definiendo sus términos por primera vez. No comienza su filosofía observando reflexivamente a la conciencia. Su acceso a los actos intencionales no es por introspección. Más bien, su acceso a los actos intencionales es por medio de los fenómenos de los signos, fenómenos mundanos, públicos y evidentes, los signos indicativos y los signos expresivos. Los signos son cosas públicas, están "afuera" de la mente: son sonidos, marcas, articulaciones de objetos, una pila de piedras, un movimiento de la mano. Husserl obtiene acceso a la intencionalidad por medio de este examen de tales cosas públicas y realiza distinciones en ella¹⁶.

Una fenomenología de la semiosis pública no necesita justificar que se puede percibir al otro como sujeto de su lengua. Hay lenguaje y nos comunicamos porque hacemos cosas con palabras que son acciones lingüísticas dirigidas a modificar la conducta verbal y física del otro con el que tengo comercio espiritual. No hay un drama de la conciencia encapsulada porque, como afirma Sokolowski, los signos indicativos son externos y me remiten a aquello que designan. La fenomenología husserliana de las *Investigaciones lógicas* en su primera edición amerita una lectura cuidadosa, atenta y dirigida a entender sus preocupaciones teóricas y prácticas en tanto su fecundidad todavía no ha sido agotada.

¹⁶Sokolowski, Robert, "Semiotics in Husserl's *Logical Investigations*", en: Zahavi, D. y F. Stjernfelt (eds.), *op. cit.*, p. 171. La traducción es propia.